



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MIRANDA DE EBRO

Doña Mercedes Gómez García, Secretario de la Junta Electoral de Zona doy fe y testimonio del contenido literal de la siguiente acta a los efectos de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos:

Acta de la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro (Burgos). –

En Miranda de Ebro, a 31 de octubre de 2011. Siendo la hora señalada para la convocatoria al efecto y estando presentes:

Sra. doña Beatriz Pérez Hernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos y Decano de los de este Partido Judicial. En su calidad de Presidenta de esta Junta Electoral de Zona.

Sr. don David Losada Durán, Juez de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número uno de Miranda de Ebro.

Sr. don Esteban Martínez Fuente, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Bugedo (Burgos).

Ambos como Vocales Judiciales de esta Junta Electoral de Zona.

Encontrándose presentes también:

Don Francisco Javier Martínez Arranz.

Doña Montserrat Cantera Martínez.

Ambos Letrados del Ilmo. Colegio de Abogados de Burgos, con residencia en Miranda de Ebro.

Se procede por mí, doña Mercedes Gómez García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de Miranda de Ebro, interviniendo en mi condición de Secretaria de esta Junta Electoral de Zona, a dar cuenta de la comunicación recibida del Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Burgos, en el que participa el nombramiento de los ministrados don Francisco Javier Martínez Arranz y doña Montserrat Cantera Martínez, como Vocales no Judiciales que deben formar parte de la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro (Burgos).

Los nombrados, aceptan el cargo para el que han sido designados; dándoseles posesión por la Sra. Presidenta de esta Junta y pasando a formar parte integrante de la misma, como miembros de pleno derecho.

Constituyéndose, definitivamente, la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro, por los anteriores Vocales Judiciales y no Judiciales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.1.º de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General, quedando constituida la misma, con los miembros antes citados, y previos los trámites previstos en el art. 11.2 del precitado texto legal, se constituye con la siguiente composición:



Presidente. –

Sra. doña Beatriz Pérez Hernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos y Decano de los de este Partido Judicial.

Vocales Judiciales. –

Sr. don David Losada Durán, Juez de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número uno de Miranda de Ebro.

Sr. don Esteban Martínez Fuente, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Bugedo (Burgos).

Vocales no Judiciales. –

Don Francisco Javier Martínez Arranz.

Doña Montserrat Cantera Martínez.

Secretaria.–

Doña Mercedes Gómez García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de Miranda de Ebro.

Por la Sra. Presidenta se declara válida y definitivamente constituida la Junta Electoral de Zona.

Disponiendo a los efectos oportunos, que se notifique la anterior constitución al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial y al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en Burgos. Librando así mismo testimonio de la presente a los miembros de la Junta que lo interesen.

Con lo cual se dio por terminada la sesión, levantando la presente acta, que leída por mí la Secretaria, es hallada conforme y forman los asistentes. Doy fe.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona,  
Mercedes Gómez García